

Licitación Pública Nacional Presencial No. SIMAS 006/2025
Contrato Abierto

Acta que se formula con motivo del acto en que el Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Torreón, Coahuila dio a conocer la resolución del fallo relativo al procedimiento de licitación pública nacional celebrado para llevar a cabo la adquisición de bienes consistentes en: **Adquisición de productos químicos.**

Contrato de Adquisiciones No.: SIMAS 006/2025

Acta que se formula en la ciudad de Torreón, Coahuila, siendo las 14:00 horas del día 04 de abril del 2025, se reunieron en la sala de juntas del Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Torreón, Coahuila, los servidores públicos, invitados y licitantes que se citan al final del acta, sita en Boulevard Independencia numero 308 Poniente, C.P. 27000, Torreón, Coahuila; para llevar a cabo el acto del fallo de la Licitación Pública Nacional Número SIMAS 006/2025 consistente en la adquisición de los bienes "Adquisición de productos químicos"; habiéndose celebrado el acto de presentación y apertura de proposiciones el día 10 de marzo del 2025.

En el acto estuvo presente por el Sistema Municipal Josette Odile García Algárate por Contraloría Interna, el Lic. José Antonio Algara Martínez por el Depto. de Compras, el C.P. Jesús Moreno Cuevas y el Ing. Francisco Javier Rubio Andrade por el Departamento de Licitaciones y por la Contraloría Municipal Ricardo Reza Escobedo, una vez verificada la asistencia de los postores que participan en el evento.

Se procedió a la revisión, estudio y análisis cualitativo de los documentos con fundamento a los artículos 58 y 59 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza, dándose lectura al resultado de la evaluación de las propuestas, con base al análisis cualitativo detallado de todos y cada uno de los documentos de las proposiciones, las que cumplieron con las condiciones legales, técnicas y económicas, y las que fueron desechadas, procediendo en este último caso, a entregar a cada licitante un escrito en el que se señala las razones que dieron origen al desechamiento y las disposiciones en las que se fundamenta dicha determinación, conforme se menciona a continuación:

Se hace mención que los documentos técnicos (No. 9.- Curriculum del licitante, No. 10.- Plazo de entrega, No. 11.- Lugar de entrega, No. 12.- Escrito de compromiso de la garantía de los bienes, No. 13.- Escrito del respaldo del fabricante, No. 14.- Catálogos o fichas técnicas, No. 15.- Cumplimiento de las normas de calidad oficiales mexicanas, No. 16.- Manifestación que es nacionalidad mexicana, 17) Acta de junta de aclaraciones, 18) Formato de recepción de muestras entregadas, 19) Permiso de destrucción de muestras, No. 20.- Especificaciones técnicas de la proposición y No. 21.- Escrito del licitante donde proporciona asistencia técnica necesaria para el buen uso de los bienes y No. 22.- Escrito de licitante donde proporciona capacitación) y las muestras solicitadas por el Sistema Municipal fueron entregadas al Lic. Abelardo Siller Quirino titular de la Gerencia de Saneamiento (área usuaria) para su revisión, entregando los resultados por medio de informe.

1.- La proposición del licitante **Industrias Químicas y Tecnológicas México, S. de R.L. de C.V.** presenta lo siguiente:

A.- La Gerencia de Saneamiento (área usuaria) realizó la revisión de cumplimiento de los documentos:

Documento 9	Curriculum vitae y copia de 3 contratos, pedidos, facturas u órdenes de compra de bienes.	No Cumple Porque no presenta los contratos, facturas o pedidos de cada una de las partidas (No Cumple)
Documento 10	Plazo de entrega	Cumple
Documento 11	Lugar de entrega	Cumple
Documento 12	Escrito de compromiso de garantía de los bienes	Cumple
Documento 13	Escrito de respaldo del fabricante	Cumple

Documento 14	Fichas Técnicas	Cumple
Documento 15	Cumplimiento de las normas aplicables	Cumple
Documento 16	Manifestación de la nacionalidad mexicana	Cumple
Documento 17	Acta de junta de aclaraciones	Cumple
Documento 18	Formato de recepción de muestras entregadas	Cumple
Documento 19	Permiso de destrucción de muestras	Cumple
Documento 20	Especificaciones técnicas	Cumple
Documento 21	Escrito del licitante donde proporciona asistencia técnica necesaria para el buen uso de los bienes	Cumple
Documento 22	Escrito de licitante donde proporciona capacitación	Cumple

B.- La Gerencia de Saneamiento realizó la revisión de cumplimiento de la muestra de la partida No. 1, 2 y 3 de acuerdo a las especificaciones técnicas solicitadas en las bases de licitación, indicando lo siguiente:

PARTIDA	RESULTADO
1	Cumple
2	Cumple
3	Cumple

El licitante presentó las muestras en el Sistema Municipal (documento número 18) "..... se recibieron los productos químicos de acuerdo al Anexo 1 (Entrega de muestras y catalogo, y pruebas a realizar a las muestras), se realizaron las muestras y los resultados en laboratorio cumpliendo con las características y calidades requeridas y solicitadas en las especificaciones técnicas;"

C.- El Departamento de Licitaciones por medio del auxiliar de Adquisiciones C.P. Jesús Moreno Cuevas realizo la evaluación económica y Legal-Administrativa-Financiera a la proposición bajo el mecanismo de evaluación binario; en cumplimiento a los artículos 52 fracciones VIII, 58, 59 y 59-A de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se indica sobre la revisión de la demás documentación complementaria a los documentos técnicos y documentos económicos de la proposición está cumpliendo a lo solicitado en la bases de la licitación.

Considerando el incumplimiento indicado en el inciso A y con base al punto 5.5, 6.3 inciso b) y c) de las bases de licitación y artículo 42 cuarto párrafo, 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza se desecha la propuesta del licitante **Industrias Químicas y Tecnológicas México, S. de R.L. de C.V.**

2.- La proposición del licitante **Vel International Products, S.A. de C.V.** presenta lo siguiente:

A.- La Gerencia de Saneamiento (área usuaria) realizó la revisión de cumplimiento de los documentos técnicos:

Documento 9	Curriculum vitae y copia de 3 contratos, pedidos, facturas u órdenes de compra de bienes.	No cumple
Documento 10	Plazo de entrega	No cumple
Documento 11	Lugar de entrega	No cumple

Documento 12	Escrito de compromiso de garantía de los bienes	No cumple
Documento 13	Escrito de respaldo del fabricante	No cumple
Documento 14	Fichas Técnicas	No cumple
Documento 15	Cumplimiento de las normas aplicables	No cumple
Documento 16	Manifestación de la nacionalidad mexicana	No cumple
Documento 17	Acta de junta de aclaraciones	No cumple
Documento 18	Formato de recepción de muestras entregadas	No cumple
Documento 19	Permiso de destrucción de muestras	No cumple
Documento 20	Especificaciones técnicas	No cumple
Documento 21	Escrito del licitante donde proporciona asistencia técnica necesaria para el buen uso de los bienes	No cumple
Documento 22	Escrito de licitante donde proporciona capacitación	No cumple

El documento No. 9.- Curriculum vitae y copia de 3 contratos, pedidos, facturas u órdenes de compra de bienes de naturaleza y complejidad similar de la presente licitación, no presenta el documento dentro del sobre de la proposición;

El documento No. 10.- Escrito del plazo de entrega, no presenta el documento dentro del sobre de la proposición;

El documento No. 11.- Escrito del lugar de entrega, no presenta el documento dentro del sobre de la proposición;

El documento No. 12.- Escrito que se compromete a cumplir con el compromiso de la garantía de los bienes contra defectos de fabricación y/o vicios ocultos, no presenta el documento dentro del sobre de la proposición;

El documento No. 13.- Escrito del fabricante manifestando el respaldo y apoyo al licitante, no presenta el documento dentro del sobre de la proposición;

El documento No. 14.- Catálogos o fichas técnicas, no presenta el documento dentro del sobre de la proposición;

El documento No. 15.- Escrito del cumplimiento de las normas aplicables, no presenta el documento dentro del sobre de la proposición;

El documento No. 16.- Escrito donde Manifiesta "bajo protesta de decir verdad" de que es de nacionalidad mexicana y los bienes a adquirir deberán ser producidos en México, no presenta el documento dentro del sobre de la proposición;

El documento No. 17.- copia de acta de junta de aclaraciones, no presenta el documento dentro del sobre de la proposición, no presenta el documento dentro del sobre de la proposición;

El documento No. 18.- Escrito de relación de las muestras entregadas firmada con acuse de recibo, no aplica este documento;

El documento No. 19.- Escrito de la aceptación de que en caso de que se tengan que destruir las muestras por efecto de las pruebas, no presenta el documento dentro del sobre de la proposición, no aplica este documento;

El documento No. 20.- Especificaciones técnicas propuestas, no presenta el documento dentro del sobre de la proposición;

El documento No. 21.- Escrito del licitante donde proporcionará asistencia técnica necesaria para el buen uso, instalación, manejo y funcionamiento de los bienes, no presenta el documento dentro del sobre de la proposición;

El documento No. 22.- Escrito del licitante donde proporcionará capacitación, no presenta el documento dentro del sobre de la proposición;

B.- La Gerencia de Saneamiento realizó la revisión de cumplimiento de la muestra de la partida No. 1, 2 y 3 de acuerdo a las especificaciones técnicas solicitadas en las bases de licitación, indicando lo siguiente:

PARTIDA	RESULTADO
1	No cumple
2	No cumple
3	No cumple

El licitante omite presentar las muestras en el Sistema Municipal (documento número 18) "..... por lo que no se pudo validar la calidad y características de los reactivos;"

C.- El Departamento de Licitaciones por medio del auxiliar de Adquisiciones C.P. Jesús Moreno Cuevas realizo la evaluación económica y Legal-Administrativa-Financiera a la proposición bajo el mecanismo de evaluación binario, en cumplimiento a los artículos 52 fracciones VIII, 58, 59 y 59-A de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza; se indica sobre la revisión de la demás documentación complementaria a los documentos técnicos y documentos económicos de la proposición lo siguiente:

En la revisión cuantitativa de los documentos en la recepción y apertura de las proposiciones el licitante omitió los siguientes documentos (además de los indicados en inciso A) revisión de cumplimiento de los documentos técnicos):

- No. 6.- Manifestación "bajo protesta de decir verdad" que los datos contenidos y asentados en las declaraciones del Impuesto Sobre la Renta y pagos provisionales son fidedignos y de carácter oficial;
- No. 24.- Modelo de contrato;
- No. 25.- Manifestación de conocer el contenido del modelo del contrato y su conformidad de ajustarse a sus términos;
- No. 26.- Escrito del periodo de validez;
- No. 28.- Escrito – proposición;
- No. 32.- Garantía de seriedad de la propuesta,
- No. 34.- Documentación de la empresa Contratista de Servicios Especializados u Obras Especializadas con registro (Subcontratación Laboral).

En la revisión cualitativa de los documentos, se revisaron los documentos contenidos en el sobre de la propuesta y también se evaluó el incumplimiento del documento faltante por sí mismo, determinándose lo siguiente:

I.- Documento No.- 6.- Manifestación "bajo protesta de decir verdad" que los datos contenidos y asentados en las declaraciones del Impuesto Sobre la Renta y pagos provisionales son fidedignos y de carácter oficial.

Se hace mención que en la recepción y apertura de proposiciones el licitante omite el documento manifestando que los datos contenidos y presentados de las declaraciones del impuesto sobre la renta y pagos provisionales son fidedignos y oficiales; por lo tanto, no está cumpliendo con base al punto 5.7, 6.1 y 12.3 de las bases de licitación y con fundamento al artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

II.- Documento No.- 24.- Modelo de contrato.

Se hace mención que en la recepción y apertura de proposiciones el licitante omite el formato del modelo de contrato firmado dentro de su propuesta, por lo tanto, no está cumpliendo con base al punto 5.9, 6.1 y 12.3 de las bases de licitación y con fundamento al artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

III.- Documento No.- 25.- Manifestación de conocer el contenido del modelo del contrato y su conformidad de ajustarse a sus términos.

Se hace mención que en la recepción y apertura de proposiciones el licitante omite el escrito manifestando conocer el modelo de contrato y su conformidad de ajustarse a sus términos dentro de su propuesta, por lo tanto, no está cumpliendo con base al punto 5.10, 6.1 y 12.3 de las bases de licitación y con fundamento al artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

IV.- Documento No.- 26.- Escrito del periodo de validez.

Se hace mención que en la recepción y apertura de proposiciones el licitante omite el documento Escrito del periodo de validez de la proposición, por lo tanto, no está cumpliendo con base al punto 6.1 y 12.3 de las bases de licitación y con fundamento al artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

V.- Documento No.- 28.- Escrito – proposición.

Se hace mención que en la recepción y apertura de proposiciones el licitante omite el documento Escrito-proposición, por lo tanto, no está cumpliendo con base al punto 5.11, 6.1 y 12.3 de las bases de licitación y con fundamento al artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

VI.- Documento No. 32.- Garantía de seriedad de la propuesta.

Se hace mención que en la recepción y apertura de proposiciones el licitante omite el documento No. 32 Garantía de seriedad de la propuesta (cheque), de acuerdo a lo indicado en las Bases de Licitación; por lo tanto, no está cumpliendo, con base al punto 1.2, 6.1 y 12.3 de las bases de licitación y con fundamento al artículo 58 y 71 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

VII.- Documento No. 34.- Documentación de la empresa Contratista de Servicios Especializados u Obras Especializadas con registro (Subcontratación Laboral).

El licitante omite en la presentación y apertura el documento número 34.- Documentación de la empresa Contratista de Servicios Especializados u Obras Especializadas con registro (Subcontratación Laboral) o escrito indicando que no aplica, pero considerando que en el documento número 34 aplica a prestación de servicios y en este caso el procedimiento de contratación es sobre la adquisición de bienes, además el licitante en el documento 30.- Constancia de la opinión positiva de cumplimiento de estar al corriente de sus obligaciones fiscales de la Seguridad Social está indicando que tiene "... registrado(s) 13 trabajador(es) activo(s) ante el IMSS", por lo cual aunque omite el documento y está incumpliendo, por sí mismo, no afecta la solvencia de la proposición, con base al artículo 58 párrafo tercero inciso b) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

VIII.- Documento número 27.- Catálogo de precios.

El licitante está presentando de la partida No. 1.- Sulfato de aluminio líquido al 7% kg, y No. 2.- Polímero aniónico kg el precio de la propuesta (precio unitario) está superando el precio base autorizado (precio unitario) por lo tanto no se acepta el precio unitario de la partida, con base al punto 6.3 inciso i) de las bases de licitación y con fundamento al artículo 58 y 59 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se desechan las partidas No. 1 y 2 del licitante.

IX.- Se hace la observación al licitante sobre los documentos que van dirigidos "A quien corresponda" deben ser dirigidos al gerente general del Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Torreón, Coahuila, Ing. Roberto Escalante González, que es el que firma la convocatoria publicada.

Se indica sobre la revisión de la demás documentación complementaria a los documentos técnicos y documentos económicos de la proposición está cumpliendo a lo solicitado en la convocatoria a la licitación.

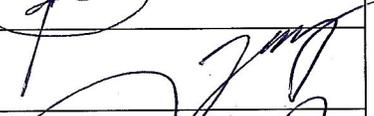
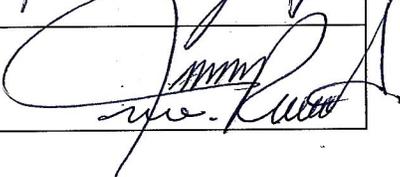
Del incumplimiento indicado en el inciso A, B y C (y que cotizó en su propuesta únicamente dos partidas) y con base al punto 6.3 inciso b), c), d), f) e i) de las bases de licitación y artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza se desecha la propuesta del licitante **Vel International Products, S.A. de C.V.**

Considerando que se presentaron dos propuesta y que fueron desechadas en la evaluación cualitativa por lo antes descrito, por lo cual con fundamento en lo establecido en el punto 6.4 inciso c), e) y g) de las bases de licitación y artículo 61 inciso a) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se procedió a declarar desierta la licitación de los bienes: Adquisición de productos químicos, debido a que no se tiene alguna proposición que cumpla la revisión cualitativa.

Con fundamento en el artículo 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza, contra la presente resolución no precederá recurso alguno; sin embargo, procederá la inconformidad que se interponga por los licitantes en los términos del artículo 96 de la Ley mencionada, y se pone a disposición de los mismos los oficios mediante los cuales se les informa acerca de las razones por las cuales su propuesta no fue elegida.

Como constancia del acto celebrado y para los efectos legales correspondientes, las personas que participaron en el firman el presente documento el mismo día que lleva por fecha, entregándoles copia a los participantes del presente documento.

Por los Funcionarios Públicos

Nombre del funcionarios y área a la que pertenece	Firmas
Josette Odile García Algárate Contraloría Interna del SIMAS Torreón	
Lic. José Antonio Algara Martínez Depto. de Compras del SIMAS Torreón	
C.P. Jesús Moreno Cuevas Ing. Francisco Javier Rubio Andrade Departamento de Licitaciones del SIMAS Torreón	 

Por los Invitados

Nombre del funcionarios y área a la que pertenece	Firmas
Ricardo Reza Escobedo Contraloría Municipal	

Por los Licitantes y Observadores

Nombre de representante y Razón social	Firmas
NO SE PRESENTO NINGÚN LICITANTE AL ACTO	

Fin de Acta